

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN:

Para hacer constar que en el día de la fecha, se publica en el tablón de anuncios de la Gerencia de Salud de las Áreas de León, Resolución de 16 de marzo 2007, del Tribunal Calificador de la convocatoria para el acceso a plazas de Matronas convocadas por Orden SAN/444/2006, de la Consejería de Sanidad, B.O.C y L. – nº 59 de 24 de marzo de 2006 para ingreso en la categoría de personal estatutario fijo en plazas de matronas.

Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso de Alzada ante la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según dispone el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León a 26 de marzo de 2007

La Secretaria del Tribunal,

Fdo.: M^a Luisa Domínguez Álvarez.